

**COLIMBARI S.A.**

**Teléfonos: 2611722**

**Dirección: Calle M3 Y avenida 24 Edif. Fortaleza Of. 1-B**

**E-mail: [info@g2m.ec](mailto:info@g2m.ec)**

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLIMBARI S.A., REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 1ERO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Manta a los 01 días del mes de Abril del 2015, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el primer piso del Edificio "Fortaleza", calle M3 y avenida 24 de esta ciudad de Manta, es decir en el Domicilio Principal de la Empresa, se reúnen los Accionistas: Señorita Estefanía Murgueytio Santillán, Señorita Doménica Murgueytio Santillán y Señor Xavier Murgueytio Jeria.- Actúa como Secretario de la Junta el Señor Xavier Murgueytio Jeria, en su condición de Gerente de la Compañía. Preside la Sesión el Dr. Ricardo Fernández de Córdoba en su condición de Presidente de la Compañía. Dirige la Sesión el Dr. Ricardo Fernández de Córdoba en su condición de Presidente de la Compañía. Estando presente la totalidad de Capital Social Suscrito y Pagado, y con la presencia además del Comisario de la Compañía Srta. Jennifer Márquez Montes.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente, relacionado con el Ejercicio Económico 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico 2014.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus Anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2014.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014.

**PUNTO UNO:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente, quien procede al desarrollo del mismo. Finalizada la lectura, se efectúan ciertas ampliaciones sobre temas contenidos en el Informe; luego de lo cual y previas las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.

**PUNTO DOS:** Presidencia dispone por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, efectuándose un análisis del mismo. Analizado este aspecto y tras las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relacionado al Ejercicio Económico 2014.

**JUNTA ABRIL 01/2015**

**Pág. 1 de 2**

**COLIMBARI S.A.**

Teléfonos: 2611722

Dirección: Calle M3 Y avenida 24 Edif. Fortaleza Of. 1-B

E-mail: [info@g2m.ec](mailto:info@g2m.ec)

**PUNTO TRES:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura explicativa al Balance General y sus Anexos, así como al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2014; luego de lo cual la Junta delibera sobre las principales cuentas del Activo y del Pasivo, mismas que arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos del Ejercicio	\$ 4,324.32
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	\$ 3,708.00
Utilidad del Ejercicio	\$ 616.32
Utilidad Gravable	\$ 616.32
(-) 22% de Impuesto a la Renta	\$ 135.59
Utilidad Después del Impuesto a la Renta	\$ 480.73
(-) 10% Reserva Legal	\$ 48.07
Utilidad Neta	\$ 432.66

Luego de la revisión de las Cuentas que componen los Estados Financieros y del P&G consignado anteriormente, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2014, así como el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias antes señaladas.

**PUNTO CUATRO:** Presidencia concede la palabra a la Gerencia a fin de que exponga su propuesta sobre este punto. Señala la necesidad de fortalecer los Índices Financieros de la Compañía; en mérito a lo cual, Gerencia pone a consideración de la Junta de Accionistas su recomendación para que el total de los Resultados operacionales de la Empresa en el Ejercicio Fiscal 2014, esto es el valor de la Utilidad Neta después de Impuestos, se destine a incrementar las Cuentas "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa", respectivamente. Sobre el particular y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Acoger la propuesta realizada por la Gerencia de la Empresa para la reinversión total del valor neto de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2014. Así lo cual, luego de realizar las aportaciones legales aplicables, se resuelve destinar el valor total de la Utilidad Neta del Ejercicio 2014, esto es la suma de US\$ 432.66 a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa de la Empresa.

**COLIMBARI S.A.**

**Teléfonos: 2611722**

**Dirección: Calle M3 Y avenida 24 Edif. Fortaleza Of. 1-B**

**E-mail: [info@g2m.ec](mailto:info@g2m.ec)**

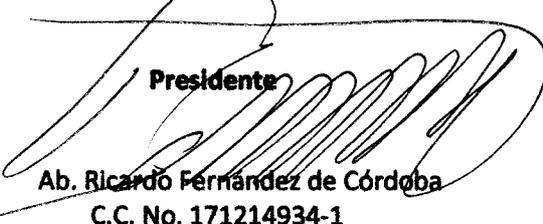
No existiendo otro punto que tratar, las partes acuerdan declarar concluida la presente Sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de La Empresa, misma que fue previa y debidamente Convocada.

Para el efecto, se deja constancia de que el Expediente de la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía consta de los siguientes documentos:

- Copia de la Convocatoria realizada el 20 de Marzo del 2015 para la presente Junta, a los Accionistas.
- Copia de la Convocatoria Especial realizada el 20 de Marzo del 2015 para la presente Junta, al Comisario de la Compañía, Srta. Jennifer Márquez Montes.
- Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico 2014.
- Informe del Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2014.
- Balance General y sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2014.
- Copia Certificada de la presente Acta.
- Lista de Asistentes a la Junta, Certificado por Secretaría.

Se dispone un receso de 30 minutos para elaborar el Acta correspondiente. Reinstalada la Sesión a las once horas con quince minutos, los presentes dan lectura a la misma y proceden a suscribirla y aprobarla.- (f) Ab. Ricardo Fernández de Córdoba **PRESIDENTE** de la Compañía; Srta. Isabel Chancay Chancay, Representante de la Cía. Colimbari S.A. **ACCIONISTA**; (f) Srta. Estefanía Murgueytio Santillán **ACCIONISTA**; (f) Srta. Doménica Murgueytio Santillán **ACCIONISTA** y (f) Sr. Xavier Murgueytio Jeria **ACCIONISTA-GERENTE/SECRETARIO** de la Compañía; y (f) Jennifer Márquez M. **COMISARIA** de la Compañía.

**Presidente**

  
Ab. Ricardo Fernández de Córdoba  
C.C. No. 171214934-1

**Accionista**

  
Srta. Estefanía Murgueytio S.  
C.C. No. 1715422474

**Accionista-Gerente/Secretario**

  
Xavier Murgueytio Jeria  
C.C. No. 17091414-9

**Accionista**

  
Srta. Doménica Murgueytio S.  
C.C. No. 1715422489

**Comisario**

  
Jennifer Márquez Montes  
C.C.No.131355061-6

**JUNTA ABRIL 01/2015**

**Pág. 3 de 3**